

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: RESOLUCION

Número: 78

Referencia: 78

Año: 1992

Fecha(dd-mm-aaaa): 22-07-1992

Título: POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA DE PANAMA.

Dictada por: JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD - M.I.C.I.

Gaceta Oficial: 22.096

Publicada el: 10-08-1992

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Finanzas públicas

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.453

Rollo: 63

Posición: 632

ALFREDO ARIAS
Ministro de Obras Públicas
MARCO A. ALARCON
Ministro de Educación
MARIO J. GALINDO
Ministro de Hacienda y Tesoro
GUILLERMO ROLLA PIMENTEL
Ministro de Salud
JORGE RUBEN ROSAS
Ministro de Trabajo y Bienestar Social
ROBERTO ALFARO E.
Ministro de Comercio e Industrias
RODRIGO SANCHEZ
Ministro de Vivienda, Encargado
CESAR PEREIRA B.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
BOLIVAR PARIENTE C.
Ministro de Planificación
y Política Económica, Encargado
JULIO C. HARRIS
Ministro de la Presidencia

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Junta Técnica de Contabilidad

RESOLUCION No. 78
Panamá, 22 de julio de 1992

LA JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resuelto No. 39 de 10 de julio de 1986 se creó la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá.
- 2.- Que es función de la Junta Técnica de Contabilidad la instalación de dicha Comisión, por lo que:

RESUELVE:

1º.- Nómbrase a las siguientes personas como Miembros de la Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá, así:

Por la Universidad de Panamá:
DARIO RODRIGUEZ

Por la Universidad Santa María La Antigua:
NELSON ESPINO

Por la Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá:

JUAN A. COLLADO
GUSTAVO GORDON LAY
RAUL GALVES B.
GERARDO DUDLEY
ETVILDA RIOS

Por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá:

MANUEL A. MATA
HECTOR CASTILLO
ANTONIO LATORRACA
CESAR CHONG
ENRIQUE VEGA

Por la Asociación de Mujeres Contadoras de

Panamá:
THELMA ROBERTSON
FLORENCIA RIOS S.
ANGELA GODOY
AMALIA de BUSTAMANTE
ELIZABETH de LOPEZ

2-: Dichas personas ejercerán sus funciones por el período de dos (2) años, de conformidad a lo que dispone el Artículo 3 de la Resolución Nº 39 de 10 de julio de 1986.

3-: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de julio de 1992.

MIEMBROS DE LA JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD

LUZ CELESTE R. DE DAVIS
Directora General de Comercio Interior
Representantes de las Universidades

JORGE SAENZ
RODOLFO GUILLEN

Representantes de
Contadores Públicos Autorizado

PEDRO RUEDA
ISABEL EDITH COTES
MARIA ISABEL BRAVO
ABEL VERGARA

Ministerio de Comercio e Industrias
Es copia auténtica de su original
Panamá, 28 de julio de 1992
E. de Cartes
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE SALUD

DECRETO EJECUTIVO No. 540
(De 5 de agosto de 1992)

"Por el cual el Organó Ejecutivo convoca a la Asamblea Legislativa a legislatura extraordinaria."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades
constitucionales y legales

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Convocar al Organó Legislativo a legislatura extraordinaria por el término máximo de cinco (5) días hábiles, a iniciarse el lunes 10 de agosto de 1992, para considerar, en los debates que correspondan, Proyecto de Ley para derogar el Acápite m) del Artículo 31 del Decreto Ley No. 14 del 27 de agosto de 1954, modificado a su vez por el Artículo 24 de la Ley No. 30 del 26 de diciembre de 1991; para modificar el Parágrafo Primero del Artículo Tercero del Decreto de Gabinete No. 221 del 18 de noviembre

de 1971 y para aumentar en dos por ciento (2%) anual los intereses que paga el Estado a la Caja de Seguro Social en las obligaciones que consten en Bonos, Pagars, u otros valores similares.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos

noventa y dos (1992).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República

GUILLERMO ROLLA PIMENTEL
Ministro de Salud

FE DE ERRATA

MINISTERIO DE SALUD

DECRETO No. 477
(De 9 de julio de 1992)

"Por el cual se crea el Gabinete Social y se fijan sus funciones."

Por error involuntario en la publicación del Decreto No. 477 del 9 de julio de 1992, en la Gaceta Oficial No. 22.086 del 27 de julio de

1992 en el Artículo 9º, dice:

ARTICULO 9º: El Gabinete Social aprobará las normas y procedimientos para el incumplimiento de sus funciones."

Debe decir:

ARTICULO 9º: El Gabinete Social aprobará las normas y procedimientos para el cumplimiento de sus funciones."

AVISOS Y EDICTOS

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
CONCURSO DE PRECIOS No. 32-92

MEJORAMIENTO DE CAMINOS
DE PRODUCCION

LA ESTRELLA - SIOGUI ABAJO Y C.P.A.
- SANTA ROSA

ADDENDA No. 3

El Ministerio de Obras Públicas comunica a todos los posibles participantes en el CONCURSO DE PRECIOS No. 32-92, MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE PRODUCCION LA ESTRELLA - SIOGUI ABAJO Y C.P.A. - SANTA ROSA que en la Página No. 2 B, ADDENDA No. 2, del DESGLOSE DE PRECIOS, se cambia la unidad de pago de la CAPA BASE COMPACTADA de M2 a M3.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO
Ministro de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Administración de Contratos

LICITACION PUBLICA No. 9-92

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICO,
AMBIENTAL, FINANCIERO Y DISEÑOS
PRELIMINARES PARA LA AUTOPISTA
CHORRERA-BEJUCO

AVISO

Se le comunica a los interesados en participar en la LICITACION PUBLICA No. 9-92, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICO, AMBIENTAL, FINANCIERO Y DISEÑOS PRELIMINARES

PARA LA AUTOPISTA CHORRERA-BEJUCO, que deben pasar a retirar la ADDENDA Nº 1, en horas laborables de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS del Ministerio de Obras Públicas, ubicadas en el Segundo Alto del Edificio Nº 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a partir de la fecha.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO
Ministro de Obras Públicas

INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS
Y ELECTRIFICACIONES

LICITACION PUBLICA No. 030-92

Suministro, Transporte
y Entrega en el Sitio de Transformadores
de Distribución Eléctrica

AVISO

ADDENDUM No. 1

Se les informa a todos los interesados en la Licitación Pública No. 030-92, cuya fecha de celebración es el 8 de septiembre de 1992 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. que pueden pasar a retirar el ADDENDUM No. 1, el cual se encuentra disponible en la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Sección de Servicios Auxiliares de la Institución, situada en la Avenida Cuba, entre las Calle 26 y 27 Este, Edificio Poli, 2º piso, ciudad de Panamá, de 8:3 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

DR. ELIECER ALMILLATEGUI
Jefe del Departamento de Proveeduría